

INICIO | QUIENES SOMOS | REVISTA | REVISTA WEB | BUSCADOR  
NUESTROS LIBROS | BIBLIOTECA DIGITAL | AUTORES | CONTACTO

---

[Inicio](#) > > [Autonomía Obrera: Implicaciones de la diversidad conceptual en las formas de lucha de los trabajadores por la liberación](#)  
10/03/2023

---

# Autonomía Obrera: Implicaciones de la diversidad conceptual en las formas de lucha de los trabajadores por la liberación

---

Por **Soares Paniago Maria Cristina**

---

*El artículo expone los resultados de una investigación acerca de las concepciones de autonomía obrera adoptadas por la lucha de clases de los trabajadores, durante los siglos XX y XXI. Se analizan las variaciones conceptuales de cogestión, autogestión, control obrero, etc., a partir de relevantes autores (Mandel, Brinton, Guillerme e Bourdet, Mintz, entre otros) que protagonizaron debates y críticas a significativas experiencias históricas emancipatorias, apuntando a la conquista de una autonomía obrera genuina, conforme la formulación histórico-ontológica de Marx, Engels y Mészáros. Críticas todavía hoy necesarias a las alternativas de lucha de los trabajadores, para que puedan estar a la altura de -y superar con éxito- los desafíos impuestos a su emancipación social del capital.*



## Introducción

Sin la pretensión de hacer una revisión completa de las concepciones y contradicciones que envuelven el poder obrero, que influenciaron el movimiento histórico revolucionario de los trabajadores en los últimos dos siglos, constatamos la necesidad de investigar algunos autores de reconocida referencia teórico-política crítica sobre el tema y exponer más precisamente lo que se entiende por autogestión, control obrero, cogestión, cooperativas o consejos en la esfera de la producción. Y así, exponer los argumentos que posibiliten distinguir los diversos niveles y posibilidades de construcción de un poder obrero en un proceso de transición con base en la formulación teórica de la crítica histórico-ontológica del sistema del capital realizada por Marx, Engels y Mészáros, desde el punto de vista de aquellos que apuntan a la *superación* del capital, y de aquellos que admiten la posibilidad del *control* sobre el capital en función de la emancipación gradual del trabajo.

Lo que nos despertó el interés en investigar las concepciones referidas al poder obrero fue la percepción de que tales contenidos pasaron a admitir los más variados significados, muchas veces apenas legitimados por el mérito de la activa movilización y de la lucha de los trabajadores, sin considerar los objetivos emancipatorios alcanzados o por alcanzar. Se tornó irrelevante si el contexto histórico en que ocurrían las experiencias de autogestión estaba envuelto en una crisis revolucionaria o no, y si la relación capital-trabajo soportaría una alternativa genuina de poder obrero dentro de sus parámetros reproductivos. Nos pareció necesario hacer un análisis de las concepciones que subsidiaron las experiencias de autogestión más recientes, especialmente en América Latina, y tratar de identificar las concepciones que se destacaron en el pasado revolucionario, en un ejemplo representativo de las cuestiones en análisis históricamente tan vigoroso como fueron las

colectivizaciones y la autogestión en la Revolución en la España de los años de 1930. Otras experiencias históricas podrían aquí comparecer, pero considerando los límites de este artículo, restan para futuras investigaciones.

## **1. Diversidad de contenidos atribuidos a conceptos fundamentales**

Lo que se advierte en tiempos más recientes en los movimientos propositivos de los trabajadores, es el predominio de la voluntad del sujeto motorizada por la necesidad de su sobrevivencia, apuntando solamente a matizar el desequilibrio en la distribución de la riqueza. La ocupación de la esfera de la producción se da por la falta de otros medios disponibles para la preservación del empleo ante la crisis estructural del capital. Expresa el intento de ocupar espacios en los intersticios del sistema y no de disputar la dirección del proceso social en procura de constituir de una dualidad de poder rumbo a la transición a una sociedad emancipada – socialista.

Hasta en una experiencia de autogestión obrera tan radical como la de los cordones industriales<sup>[1]</sup> en Chile, entre 1971 y 1973, la Unidad Popular (UP) "rechaza la teoría del doble poder, según la que la lucha de clases en un período prerrevolucionario causaría una oposición irreconciliable entre el Estado, del que el gobierno [el gobierno de la Unidad Popular] es un representante, y el movimiento popular". En su estudio sobre los cordones industriales, Gaudichaud afirma que la "dualidad de poder aparece como atravesando el Estado", pues este y su gobierno estaban de acuerdo con la "concepción de la 'vía pacífica' al socialismo y de la transformación progresiva, por etapas, del Estado burgués". Esta misma estrategia, en la experiencia chilena, alcanzó y después neutralizó las diversas formas de organización comunitarias, por ejemplo los comandos comunales, las juntas de abastecimiento y precios y los comités de vigilancia y defensa de las fábricas, a despecho de las divergencias que había entre las diversas corrientes de izquierda (Gaudichaud, 2004: 26).

En estudios sobre América Latina, otro aspecto considerado positivamente y justificativo de las experiencias de autogestión, es el efecto transformador en la conciencia de los trabajadores, provocado por la toma de las fábricas, al negarse la necesidad del patrón en el proceso de recuperación de la producción, pues se eliminarían las relaciones de jerarquía y obediencia. La "reapropiación colectiva de saberes de la gestión", las "nuevas prácticas utilizadas para la gestión", en fin, las "nuevas formas de hacer" marcarían un "momento refundacional", cuya perspectiva autogestiva provocaría un efecto desestructurador de las relaciones capital-trabajo (FAJN, 2004: 5)<sup>[2]</sup>. El nuevo saber y la

nueva organización del espacio productivo tendrían el poder de minar y alterar la lógica del "valor en sí mismo", del lucro, engendrada en la relación capital-trabajo.

En la misma línea analítica de afirmación de la presencia de aspectos superadores del capitalismo en el movimiento de fábricas ocupadas, tenemos la posición de Vieitez y Dal Ri, cuando afirman que en el "ámbito interno de las empresas, la clase capitalista y sus representantes fueron suprimidos y, consecuentemente, se suprimió también la condición de proletarios de los trabajadores. Sin embargo, sobrevivirían aún en las EAs [Empresas Autogestionadas] "determinaciones propias del trabajo alienado". Es inevitable (y contradictorio) que reconozcan que el microcosmos de la fábrica realiza el proyecto de autogestión superando la condición de proletario de trabajador explotado, pero mantiene la alienación del trabajo, pues no logra "esquivar totalmente las imposiciones de ese mercado [de trabajo]" (Vieitez; Dal Ri, 2001: 142).

En otro pasaje, los mismos autores entienden que "el móvil de las EAs es el mantenimiento y la reproducción de la comunidad de trabajo que ellas crean con la supresión del capitalista, y no la acumulación del capital por el capital".Entonces: ¿acumulación de qué? ¿Por quién? ¿Por los propios trabajadores? Aunque admitan la presencia de contradicciones entre las "virtualidades democráticas y socialistas de la comunidad de trabajo, y su carácter actual de productores independientes de mercaderías", las defienden como realización del "trabajo asociado". Vieitez (2001) afirma que las empresas autogestionadas "no contribuyen a la perpetuación del mercado de trabajo asalariado. La razón primordial para eso es que la EA se basa en una relación de trabajo distinta de la relación capital-trabajo asalariado. El trabajador típico de la autogestión es el asociado y no el asalariado". Más adelante, aclara: "el asociado se distingue del asalariado por el hecho de que el acto de asociación le concede estabilidad en el puesto de trabajo (...), *observadas, evidentemente, la sobrevivencia del emprendimiento y ciertas reglas colectivamente establecidas*" (itálicas nuestras). Todas esas ideas están contenidas en el capítulo 2 – ítem 2, denominado "La Negación del Mercado de Trabajo Asalariado" (Vieitez, 2001: 36-37).

La atracción de experiencias innovadoras de autogestión en América Latina, en el pasaje del siglo XX al XXI, después de las décadas de marasmo bajo la influencia socialdemócrata en la lucha de clases en todo el mundo del trabajo, y los efectos del derrocamiento del sistema soviético, ha provocado una curiosa concesión a la ambigüedad y a la imprecisión teóricas en estudios realizados más recientemente. Se nota un entusiasmo

honesto en relación a la reanudación de la lucha de clases en la esfera de la producción capitalista, junto con una sobrevaloración de los "avances", en detrimento de la coherencia del análisis marxista que revela los fundamentos de la lógica capitalista como un sistema universal y totalitario, por lo tanto impermeable a una confrontación local, puntual y gradual tendiente a la emancipación del trabajo (Mészáros, 2002).

Así Novaes se posiciona ante las diversas formulaciones sobre el mérito emancipatorio de la autogestión en las experiencias más recientes: "algunos investigadores afirman que todo cambió después del arrendamiento o adquisición de los medios de producción por los trabajadores de las fábricas recuperadas". Otros dicen que nada cambió, pues estamos en el capitalismo; este último "grupo de investigadores cierra los ojos a las posibilidades que las fábricas recuperadas tienen de disolver el carácter de mercadería de la fuerza de trabajo, disminuyendo la alienación". Novaes une esa posibilidad de "disolución" del carácter de mercadería de la fuerza de trabajo, inserta objetivamente en el conjunto de la sociedad de mercancías que mantiene la dirección del proceso social, con la crítica rigurosa contra la "auto hiperexplotación" del trabajo, al "déficit de autonomía", al predominio de elementos de continuidad de la lógica del capital sobre los cambios realizados en las fábricas recuperadas, entre otras contradicciones que alimentan la alienación en lugar de hacerla languidecer. (Novaes, 2007: 331).

En general, la ambigüedad teórica presente en esos análisis se mantiene porque buscan una reconciliación perturbadora entre la voluntad emancipatoria y la objetividad del mundo sometida a la "voluntad alienada" del capital, entre la esperanza generada por la positividad de los procesos de autogestión y los contradictorios resultados hasta ahora alcanzados. La autogestión y las demás formas de poder obrero no por eso pierden actualidad histórica e importancia para la transición a una sociedad emancipada de toda explotación, para el comunismo, en los términos colocados por Marx.

La clase obrera desde hace mucho está envuelta en la construcción de alternativas sociales a la dominación del capital y a la imposición de sus "imperativos ciegos" en la regulación del cambio metabólico entre hombre y naturaleza. La dominación política ejercida por el Estado burgués, asociada a la dominación económica en la reproducción material de la riqueza por el capital, exige que la discusión sobre el autogobierno y la autodeterminación de los trabajadores evite toda parcialidad en la elección de las áreas de confrontación teórica y práctica, y ante las múltiples determinaciones de la complejidad del mundo que pretende superar.

Muchos desvíos fueron recorridos ya por la clase obrera en el último siglo, y las derrotas revolucionarias que sufrió, obligan a definir lo que claramente se coloca como finalidad y medio para alcanzar la libertad y la igualdad plenas. Los problemas de la revolución y de la autonomía obrera que enfrentamos hoy ocuparon a innumerables revolucionarios desde los años `70, motivados por el derrocamiento de la experiencia soviética, que ya se anunciaba, y por la ilusión del socialismo democrático, desenmascarada por la crisis estructural del capital, que permanece en desarrollo (Mészáros, 2002).

Según Brinton, todas las tendencias hablan de "control obrero", desde liberales a anarco sindicalistas, lo que de por sí ya sería motivo de aclarar que tienen en común posiciones tan extremas. La investigación que Brinton se propone hacer sobre los fundamentos históricos del debate, parte de entender que, "Sin perspectiva clara, los revolucionarios caen frecuentemente en trampas, o se pierden en callejones sin salida, que, con un mínimo de conocimiento del propio pasado, podrían fácilmente evitar" (Brinton, 1975: 13-14).

El significado real de *control* y *gestión* parece haber generado mucha confusión en el movimiento revolucionario hasta entonces. Según él, en la lengua inglesa "es raro distinguir con claridad 'control' y 'gestión', funciones que eventualmente pueden sobreponerse, aunque de modo general son completamente distintas". Eso no ocurre en la literatura política francesa, española y rusa, en las cuales "dos términos diferentes (*contrôle* e *gestion*, etc...) designan respectivamente una dominación parcial o total de los productores en el proceso de producción". Para Brinton, gestionar "significa tomar por sí mismo las decisiones, en calidad de persona o colectividad soberana, con pleno conocimiento de las informaciones necesarias". Y controlar "significa supervisar, inspeccionar o verificar las decisiones tomadas por otros". En tal sentido, el "'control' implica una limitación de soberanía o, por lo menos, un estado de doble poder en el cual algunas personas determinan los objetivos, al tiempo que las restantes se esfuerzan para que sean aplicados los medios apropiados para realizarlos" (Brinton, 1975: 15).

El doble poder allí contenido exige ser resuelto en el curso del proceso, que puede ser favorable o no a la clase obrera. Brinton alerta sobre el hecho de que "Como todas las formas de doble poder, el doble poder económico es esencialmente inestable. Acabará por evolucionar, o hacia una consolidación del poder burocrático (ejerciendo la clase obrera cada vez menor control), o hacia la *gestión obrera*, tomando la clase obrera la gestión enteramente a su cargo". Cita a Trotsky ("*¿Y Ahora?*", un texto de

1932) en esta misma línea de determinación de los conceptos, atribuyendo al período de transición – consideranto el proceso de la revolución rusa – el natural predominio del “control obrero”, en tanto “trabajo de vigilancia y de verificación, por una institución, del trabajo de otra institución” (Brinton, 1975: 16, 18).

Trotsky agrega que la

*...misma idea de esa consigna nació del régimen transitorio en las empresas en las cuales el capitalista y su administrador ya no pueden dar un paso sin el consentimiento de los obreros; pero que, por otro lado, los obreros (...) todavía no adquirieron la técnica de dirección y aún no crearon los órganos necesarios para eso.* (Trotsky *apud* Brinton, 1975: 18).

No obstante, la confusión terminológica se mantiene, según Brinton, encontrándose las más variadas formulaciones tratando de evitarla: “gestión obrera de la producción”, “control obrero directo”, “control obrero total”. Toda su preocupación de precisar la denominación proviene de experiencias del pasado, hechos desconocidos para la mayoría de los revolucionarios, muchas veces influenciados por una “pobreza metodológica” y un “a-historicismo” que se transforman en obstáculos para la “clarificación” necesaria. Se sabe que, en la revolución rusa, entre 1917 y 1921, “el problema del ‘control obrero’ en oposición a la ‘gestión obrera’ se tornó de inmediato candente”. Más allá de la confusión terminológica, Brinton entiende que, “en gran parte, ella fue deliberadamente incentivada” (Brinton, 1975: 17).

Veamos otra noción bastante difundida y reivindicada por los movimientos sociales en general. Es común que la *participación* (social, en las ganancias, hasta incluso en el sentido de cogestión) permitida en las decisiones políticas o en la producción tenga una intención de involucramiento subjetivo del trabajador, ofreciéndole un espacio o beneficio antes inexistentes. No obstante, en nada impiden que la relación de autoridad o el predominio de clase siga ordenando la vida social. Para Guillerm y Bourdet, participar “no es autogestionar; es simplemente participar de una actividad que ya existe, que tiene su propia estructura y finalidad; el participante (...) se limita a prestar su concurso, a dar su contribución”. La participación tiene el efecto positivo de crear un vínculo en que el individuo o sus organizaciones representativas se disponen a contribuir con “pleno consentimiento y optimismo, (eventualmente) con gran entusiasmo”. Hay como presupuesto una “adhesión voluntaria” (Guillerm y Bourdet, 1976: 19-22).

En el caso de la participación en la esfera de la producción, la participación se efectiviza mediante la “concesión” de la patronal,

que busca "sujetar" al trabajador a su empresa", para provocar el interés de los trabajadores en lo que hacen, "a fin de que la adhesión subjetiva se produzca". Cuando esta participación se extiende hasta las ganancias, el resultado esperado es que el trabajador colabore espontáneamente "para que *su* empresa marche bien, produzca lucros, a fin de que sean valoradas sus acciones". En verdad, concluyen los autores, "lejos de ser 'un paso hacia la autogestión', es un habilidoso agravamiento de la explotación y de la autoalienación" (Guillerm; Bourdet, 1976: 21, 22).

La *cogestión obrera*, que implica también la participación en lo que está ya instituido, sin provocar ninguna alteración en la propiedad y en la naturaleza de la producción, expresa un grado un poco superior de intervención en las decisiones, pues es solicitada su opinión en la "determinación de los medios" para alcanzar determinados objetivos, pero la "definición de las metas escapa a la masa de los obreros". Tiene como finalidad "interesar" a los obreros en su obra, y al menos, atenuar la monotonía, fuente de tedio, de desatención, de accidentes (costosos) y de una 'excesiva' movilidad de la mano-de-obra". Más que una conquista en defensa de la autodeterminación de los productores, opera como "una adaptación (inteligente) de la patronal (...), ya que el poder de dirección no está de forma alguna cuestionado por su renuncia a la fijación de los detalles; al contrario, se podría argumentar que este se reforzó al disimular sus formas más nítidas y los medios más eficaces" (Guillerm; Bourdet, 1976: 23, 24).

En las experiencias de cogestión, las normas legales deben ser respetadas y se desarrolla un clima de "colaboración de clase". Aunque los obreros (o sindicatos) tengan un poder deliberativo, están comprometidos a administrar con éxito una estrategia política y económica de mantener la empresa.

Un paso adelante de la cogestión, según Guillerm y Bourdet, es dado por el *control obrero*. Generalmente se obtiene el control obrero como resultado de situaciones conflictivas mucho más graves, como las huelgas. El control obrero es impuesto y no depende de la conformidad de la patronal. Tiene el objetivo de realizar de inmediato "mejoras en las condiciones de trabajo, o, si prefiere, una ligera atenuación de las formas de explotación". Más que "compartir" el poder en la fábrica con la patronal, se le impone a esta la "voluntad colectiva". Sin embargo, según Guillerm y Bourdet, no se trata de autogestión, toda vez que "el control solamente se ejerce sobre puntos precisos que no cuestionan al asalariado, ni el papel dirigente de los capitalistas que apuntaría a suprimir totalmente el antagonismo, por el aniquilamiento de una de las partes". El control obrero puede



fiscalizar o exigir revertir para sí el poder de dirección de la fábrica, e incluso determinar los objetivos de la producción, pero se ve limitado por el reconocimiento de la propiedad privada, que permanece en las manos de la otra clase o de su Estado. El dominio del capital sobre el trabajo no es, por lo tanto, superado (Guillerm; Bourdet, 1976: 25).

Mandel agrega a esas preocupaciones la necesidad de la "fusión entre la lucha por los objetivos inmediatos y la lucha por el derrocamiento del capital", mediante la lucha por "reivindicaciones transitorias", poniendo "en discusión los fundamentos mismos del capital". El control obrero, para Mandel, "es el ejemplo más típico" de una lucha de esta naturaleza. Se diferencia de las concepciones de Guillerm y Bourdet y en cierto modo, también de la de Brinton sobre el control obrero. Para Mandel, "Lejos de aceptar la cogestión que la condena a la fragmentación de sus fuerzas, la clase obrera opone el principio del 'control obrero', donde el argumento de la rentabilidad individual de las empresas es negado en nombre del principio de la solidaridad colectiva".

Mandel complejiza lo que entiende por control obrero, aunque no logra dirimir todas las objeciones plantadas por los autores antes citados. Va más allá en la identificación de las condiciones y las finalidades para que el control obrero pueda servir al avance, con éxito sostenible, del trabajo en la confrontación con el capital:

*rechaza toda responsabilidad por parte de los sindicatos y/o por parte de los representantes de los trabajadores en la gestión de las empresas (...); exige (...) el derecho de veto en una serie de dominios referidos a su existencia cotidiana en la empresa o la duración del empleo; (...) rechaza todo tipo de secreto y exige la apertura de todos los registros contables; (...) rechaza toda nstitucionalización, toda idea de convertirse, aunque que sea solo por un período transitorio, en 'parte integrante' de la empresa en que funciona el sistema" (Mandel, 1974: 23).*

La propaganda y la agitación sobre el control obrero, según Mandel, "constituyen una etapa indispensable para la maduración de la conciencia de clase revolucionaria". La clase obrera no debe aceptar que "el principio de la competencia sea llevado del mercado capitalista y de la sociedad burguesa al seno de su propia organización y conciencia de clase". De acuerdo al análisis de Mandel, debe actuar en el sentido contrario, o sea, debe "llevar al seno de la organización económica los principios de la asociación, de cooperación y de solidaridad". En cuanto a la propaganda de esos principios, shay que saber hacerla en los momentos adecuados, pues "en un

período de 'calma', la agitación y la acción" en torno de estas ideas no progresarán rápidamente (Mandel, 1974: 25).

Mandel tiene la clara noción de que "ejercer un 'control público' sobre a economía a través del gobierno, del parlamento, los municipios, los organismos 'paritarios', etc., no es sino una ilusión, mientras el poder del Estado y el poder económico real se encuentran en manos de la clase burguesa" (Mandel, 1974: 27).

El autor tiene como preocupación fundamental evitar que los organismos creados por la clase obrera, dentro de la lógica del capitalismo, se transformen en "órganos de colaboración de clases, esto es, en órganos de refuerzo del capital y de debilitamiento y división de los trabajadores". De la misma forma, critica la idea de autogestión que proliferó después de mayo de 1968 (en la mayoría de la CFDT)[3], que supone "la desaparición de la propiedad privada, pero de ningún modo, en 'todas las empresas'". Alerta sobre el hecho que, para ciertas ideas gradualistas/reformistas influyentes en ese período, esa concepción de autogestión presupone que "el 'poder de decisión' se separa del problema del *poder* puro y simple, esto es, del poder del Estado y del poder económico". Considera, criticando a la autogestión propuesta en esos términos, que la ocupación de fábricas, entendida como un acto de emancipación de los trabajadores, revela un "carácter utópico", entre otras razones, porque "la negación del Estado de ninguna manera implica que ya lo haya derrotado".

A historia provee argumentos para saber que "los trabajadores no pueden conquistar su emancipación frente al capital sin derrotar al Estado burgués[4] a través de una acción política centralizada, y sin substituirlo por un Estado de nuevo tipo, por un Estado obrero[5]" (Mandel, 1974: 27-28, 31).

Mandel es vehemente al referirse a los variados niveles de poder obrero y a la necesidad de comprenderlos en cada fase de la lucha de clases y de la transición al socialismo. No se trata de una clarificación semántica, sino de determinar su función emancipatoria y los desafíos que se tiene que enfrentar para que el poder obrero pueda constituirse autónoma y concretamente, sin riesgo de convertirse en una fuerza auxiliar del enemigo de clase y llevar a la derrota de la clase obrera.

Según ese autor, hay una

*confusión entre "control obrero" que debe exigirse en el seno del régimen capitalista, la "autogestión obrera" que se ha de poner en práctica después de la derrota del dominio del capital, y el poder obrero, que debe ser un poder tanto político como económico y*

*articularse políticamente sobre la base de los consejos (soviets) del mismo modo que se hace en las empresas; esta confusión desemboca en una concepción bastarda, en la cual subsiste la mayor parte de las ilusiones reformistas[6], particularmente la de la conquista gradual de la autogestión en el seno mismo del régimen capitalista. (Mandel, 1974: 29).*

Según Mandel, la crítica también se aplica a las cooperativas aisladas o autoadministradas en el seno de la sociedad capitalista. Apropiarse de los medios de producción en cada fábrica y crear una cooperativa de producción, teniendo como modelo los *kibutzim* israelíes, aunque que no fracasen ("como buena parte de las colonias 'comunistas' de los Estados Unidos en el siglo XIX"), "se transforman inevitablemente en empresas, que establecen relaciones capitalistas de explotación con el mundo exterior". Un "resultado pernicioso", y poco mencionado, también debe ser considerado en esos casos: la "autogestión obrera en el seno del modo de producción capitalista, al margen de una situación revolucionaria, reside en la tendencia a transformar la energía de la vanguardia obrera, disponible para fines de agitación, en energía productiva" (Mandel, 1974: 32).

Para Mandel, la "verdadera autogestión económica solo es posible a nivel de la economía en su conjunto (por un congreso de los consejos obreros)". Debe, en el período de transición al socialismo, "aunque no a nivel de la empresa (...), ocuparse activamente de 'política económica' a nivel nacional, esto es, de política simplemente" (Mandel, 1974: 39-40). Cumplidas tales condiciones, es posible entonces hablar de autogestión, como antes Mandel se refería al papel del control obrero.

Agrega además, con extrema relevancia, que

*solo en un momento de crisis revolucionaria, cuando la experiencia del control obrero comienza ya a generalizarse, y que por lo tanto, no hay peligro de que queden aisladas, las empresas ocupadas por los trabajadores pueden experimentar los comienzos de la gestión obrera, acelerando de este modo la madurez de la crisis y el momento de la lucha decisiva por el poder a nivel nacional. (Mandel, 1974: 32).*

La cuestión de la gestión obrera "que implica el total dominio de los productores sobre el proceso de producción" no es, para Brinton, una "cuestión secundaria"; es "el núcleo de nuestra política". No basta alterar las relaciones de propiedad, pues estas "no reflejan necesariamente las relaciones de producción. Pueden servir para disfrazarlas y, de hecho, desempeñan frecuentemente ese papel". La historia de la revolución rusa ilustra ese peligro, toda vez que "Modificó el sistema existente

de relaciones de propiedad, pero no consiguió (a pesar de los esfuerzos heroicos realizados en ese sentido) transformar las relaciones de producción autoritarias que caracterizan todas las sociedades de clases" (Brinton, 1975: 23-24).

Por eso, para este autor, la "cuestión fundamental: ¿quién gestiona la producción después de la caída de la burguesía? debería tornarse de ahora en adelante el centro de cualquier discusión seria sobre el socialismo". Los comités de fábrica y los soviets en la revolución rusa de 1917 acabaron en las "manos de los funcionarios bolcheviques. Un aparato de Estado separado de las masas se reconstituyó rápidamente" (Brinton, 1975: 32).

De lo visto hasta aquí, más allá de la diversidad de la terminología y de las acepciones utilizadas por los autores ya citados para designar las formas a través de las cuales es posible alcanzar la autonomía obrera, se puede reconocer con cierta claridad que las contradicciones objetivas y los riesgos teóricos de distorsión de la finalidad de emancipación real del trabajo de la subordinación al capital, en el seno del sistema del capital, son insuperables. Se puede también puntualizar que tanto el poder económico como el poder político deben ser igualmente sometidos, en un proceso de superación del capital, a un genuino poder autónomo de los trabajadores, sin compartir o conciliar poderes antagónicos, lo que capital y trabajo de hecho representan. Es lo que ha sido demostrado en la historia de la lucha de clases en los últimos dos siglos.

El supuesto control gradual y progresivo sobre el capital, con la presunta aceptación por este de los "avances" del trabajo, se vuelve insostenible; por el contrario, lo fortalece y somete la lucha de clases de los trabajadores a la mistificación de la posibilidad de detener la acumulación del capital mediante ganancias materiales y políticas irrisorias, en comparación con la riqueza generada, y con la postergación de confrontaciones inexorables entre los antagonistas de clase.

Los elementos contradictorios derivados de esas tendencias históricas igualmente imposibilitadas por la hegemonía, hasta aquí inquebrantable del capital, ha llevado a muchos pensadores revolucionarios a preguntarse sobre las concepciones teóricas que versan sobre la autonomía obrera, que indudablemente dejaron marcas visibles en valiosas experiencias del pasado de intenso ardor revolucionario – en circunstancias históricas mucho más favorables a la confrontación real de masas entre las fuerzas del trabajo y del capital que las que vivimos hoy.

Del mismo modo, hoy, las dificultades y las contradicciones se vuelven a presentar y exigen respuestas con efectividad histórica

que todavía desconocemos. Es lo que veremos en dos situaciones históricas representativas del período entre la Revolución Rusa y la Segunda Guerra Mundial, que entraron con enorme fuerza fáctica en la historia mundial de la lucha y de la defensa radical de la autonomía obrera.

## 2. Colectivización en la España Revolucionaria

Ampliando el espectro histórico de experiencias concretas en la primera mitad del siglo XX, encontramos en la intensa lucha por la autonomía obrera y campesina, y en el espíritu revolucionario operante en España, durante la Guerra Civil de 1936-1939, un ardoroso debate sobre la adopción de las colectivizaciones (creación de propiedades colectivas de trabajadores de la ciudad y del campo), en una acción política conflictiva, especialmente entre comunistas, socialistas, anarquistas y sus sindicatos, partidos y demás tipos de organizaciones políticas.

El debate sobre las formas y los efectos de la colectivización en España revolucionaria provocó enorme interés en relación a la posibilidad de la conquista de una autonomía obrera y campesina genuinas, teniendo sobre sí la amenaza, o el ejemplo de lo que había ocurrido con las colectivizaciones forzadas en la Unión Soviética. Frank Mintz, un historiador francés del anarquismo y profundo conocedor del debate resultante de la experiencia libertaria que caracterizó la revolución española, retoma en los años `70 la investigación y el análisis de las concepciones de autonomía obrera.

La autogestión, para Mintz, "es absolutamente normal y característica del período 1965-1970". Era utilizada para "designar una forma económica en general sin imposición de arriba hacia abajo". El tema aparece durante los años `60, en diversos diccionarios como "autoadministración", "autonomía", "*self-government*" y "autogestión". Las experiencias de Yugoslavia y de Argelia favorecieron la popularización de la autogestión. "No obstante, para Mintz, hay una grandísima diferencia de valor y práctica política y económica en la palabra "autogestión" (Mintz, 1977: 27).

El foco de la investigación de Mintz es la autogestión en la revolución española, oponiendo la visión anarquista colectivista al marxismo oficial representado por la URSS. Las experiencias de autogestión en forma de colectivización, en este período en España, guardan significativa diferencia con aquellas vividas por la URSS bajo el comando de Stalin a partir de 1927, pues allá, según el autor, la política de colectivización "era en realidad una depuración política y una imposición de la propiedad colectiva". No obstante, en el transcurso de su narrativa sobre la

colectivización en la España revolucionaria, se pueden encontrar pasajes en los que identifica formas combinadas de colectivización, en razón de la particularidad de cada región, bajo la influencia o no de los anarquistas, de acuerdo a la vocación económica de la región, entre otros factores (Mintz, 1977: 26).

Es así que para Mintz se puede decir que

*Ciudad Real fue una región de colectivización espontánea, Aragón fue una región de colectivización forzada. Fuera de estos dos casos, la colectivización, aun cuando llevaba las siglas UGT-CNT[7], fue considerada como una manifestación política. No creemos que el aspecto puramente económico se tomó en consideración en las discrepancias pro o contra las colectividades. Por eso la presencia, el desarrollo de la colectivización, llevó a consecuencias muchas veces trágicas.* (Mintz, 1977: 116).

Dado el clima de la guerra trabada entre las fuerzas que apoyaban la República y las partidarias de Franco, además de la "lucha fratricida entre socialistas y anarquistas", una evaluación objetiva de los resultados se hizo muy difícil (Mintz, 1977: 118).

Se debe considerar también, según nuestro autor, que "No era un período de transición, era el Estado burgués el que seguía mandando". Lo que interfirió en el proceso de autogestión, y además, "más allá del sabotaje legal – y rápidamente económico – la autogestión tropezaba con obstáculos internos (...), principalmente el egoísmo o la falta de solidaridad". Se verificaron también, en algunas regiones, casos en que los obreros tomaban industrias que "no beneficiaban en nada la situación económica de los pueblos". Las críticas y testimonios registrados por Mintz apuntaban en esas situaciones a la constatación de que "El burgués de ayer se convierte en los cuarenta burgueses de hoy" (Mintz, 1977: 117, 151).

El autor se apoya en diversas fuentes consultadas, y reproduce un testimonio donde se ve que en

*Barcelona y en casi todas las ciudades de Cataluña cada fábrica trabaja y vende sus productos por cuenta propia; cada una busca clientes y compite con las fábricas rivales. Nació un neocapitalismo obrero (...). En el comercio el mismo neocapitalismo aparece en escala menor (...). Ex propietarios, empleados y propietarios reunidos se ponen de acuerdo para explotar al cliente.* (Mintz, 1977, p. 209).

A ese neocapitalismo obrero que aparece en el testimonio divulgado por el autor, se agrega la contradicción mal resuelta entre el campo y la ciudad, entre obreros y campesinos. Había una visible diferenciación en el apoyo económico dado a los

campesinos y a los obreros industriales. Estos fueron favorecidos: "los campesinos, al contrario, no fueron ayudados mínimamente, siendo los que en realidad trabajaban cuantas horas les fuese posible". Sin embargo, tanto en los colectivos agrícolas como en los comités obreros, los criterios del mercado orientaban las actividades productivas, asemejándose así a las empresas en la adopción de lo que Mintz destaca como un neocapitalismo (Mintz, 1977: 214).

De acuerdo con la documentación consultada, el autor reproduce las críticas encontradas en declaraciones de los involucrados:

*Vemos que desapareció el comerciante individual y que dimos espacio al comerciante colectivo. Vemos que un pueblo trata de engañar a otro pueblo con su mercadería, y esto es lamentable (...). Los pueblos traen los productos a la Federación Nacional Campesina] cuando no pueden vendérselos a la burguesía y al Estado. (Mintz, 1977: 215).*

Las medidas muchas veces tomadas para cohibir tales actitudes acabaron fortaleciendo el "autoritarismo económico" de las organizaciones de planeamiento y dirección (tal como la Federación Nacional Campesina), provocando la pasividad y acentuando la persecución a los que no se sometían a los acuerdos nacionales obligatorios (Mintz, 1977: 215-216).

A partir de 1937, "se observa una campaña anti-colectivista". Los republicanos y el PCE (Partido Comunista Español), con apoyo de las leyes, no se veían más en la posición "obligatoria o oportunista" de "seguir a la minoría colectivista". Las decisiones de los dirigentes se distanciaban cada vez más del espíritu colectivista. El control aumentó sobre los militantes, "sin que nadie controlara a los dirigentes". Mintz resalta que, si "la base controla, entonces sabe sacrificarse. Si no tiene el poder, la base no admite que la sacrifiquen. Por eso, pasa a la insurrección cuando ya no aguanta más, como en Berlín Oeste, Polonia, Hungría etc." (Mintz, 1977: 215, 211, 207).

No obstante, la experiencia colectivista española enfrentó problemas objetivos que no tenía condiciones históricas de resolver en forma autónoma, más allá de aquellos oriundos de las divergencias políticas entre los partidos y los sindicatos involucrados, y de las escisiones en el seno de los propios anarquistas, los más ardientes defensores de las colectivizaciones.

Borkenau se refiere a la carencia del capital necesario para mantener y desarrollar la producción de las unidades

colectivizadas, situación que no podía ser superada solamente con el fervor y la voluntad políticas de los anarquistas:

*Se necesita de capital que haga rentables las grandes propiedades colectivizadas, y no solo eso, también ayuda técnica y dirección competentes. No se cuenta con nada de eso, dadas las condiciones de guerra civil. Tal y cual se formulan las cosas, las colectivizaciones agrícolas prematuras son más los últimos residuos de la vieja fe anarquista, la cual intentó fundar una nueva sociedad solo con entusiasmo moral y con la fuerza, sin respetar las condiciones prácticas económicas. (Borkenau apud Mintz, 1977, p. 234).*

Mintz contraargumenta, señalando que en algunos casos se tomaban medidas para "obtener capital", lo que no fue considerado por la crítica de Borkenau. Eso no nos parece suficiente para hacer frente a la contradicción inherente al choque del trabajo libertario y de la lógica acumulativa del capital, plenamente vigente en la España republicana, y que, en última instancia, "dirigía" las condiciones de la reproducción material de la vida social.

Otro crítico (H. Thomas), según Mintz, "concede el éxito 'del punto de vista', pero observa el mismo escepticismo elitista, leninista, sobre los resultados económicos (...)". Mintz, aunque admita alguna crítica, y se mantenga riguroso en el registro histórico de esta experiencia colectivista, refuta las críticas de oposición de derecha y de izquierda. Afirma que hubo, de hecho, "una falta de comunicación entre las masas y los anarquistas". Una minoría colectivista esclarecida, cuyo objetivo era "capacitar a las masas para que no admitan ni jerarquía, ni clase dominante y tengan instituciones controladas por ellas mismas", que no consiguió obtener éxito, ya que "tuvieron que actuar entre individuos ignorantes de sus ideas, que los seguían por oportunismo o quizá por admiración" (Mintz, 1977: 237).

Sin embargo, a pesar de los problemas enfrentados de naturaleza política, económica e ideológica, y de la guerra civil que perduró durante todo el período, los "colectivistas españoles mostraron en algunos casos (...) la envergadura y las posibilidades de sus ideas". Algunas experiencias de autogestión posteriores (Israel, Argelia, México y Yugoslavia) sufrieron la intensa intervención del partido único y del Estado. Muchas de ellas, y otras más (Rusia, China, Cuba), "nacieron de revoluciones o de crisis revolucionarias, excepto Yugoslavia" (Mintz, 1977: 250).

No obstante, según Mintz, la experiencia de España merece ser destacada:



*aparece (...) como una experiencia más profunda – a pesar de su corta duración – y más global. Sus problemas económicos y políticos son – pese al pasado – los problemas de cualquier autogestión de tradición popular. La originalidad de la autogestión española no radica en la unicidad, sino en la densidad, porque sus componentes pertenecen a las demás experiencias.* (Mintz, 1977: 251).

La experiencia colectivista en España revolucionaria, no obstante todos los problemas y contradicciones que enfrentó, asumió proporciones bastante significativas. A pesar de la dificultad para obtener datos estadísticos confiables, según alega Mintz, los números más moderados de afiliados giran en torno de “758.000 colectivistas en la agricultura y 1.080.000 en la industria. Tenemos, por tanto, 1.838.000, como una cifra mínima” (Mintz, 1977: 199), lo que no fue suficiente para que alcanzara una organización nacional de la autogestión, pues los organismos nacionales se formaron tarde, en junio de 1937 para la agricultura, y solo en enero de 1938 hubo un plan económico ampliado en que se abordaron los problemas de la nueva economía: “Este año y medio de atraso fue de fatales consecuencias para una de las más bellas experiencias de la historia revolucionaria” (Peirats *apud* Mintz, 1977, p. 200).

Esta necesidad de generalización, no atendida en el caso de España, desaparece en la propaganda posterior, pues la idea de autogestión se transforma, de acuerdo a Mintz, en “sinónimo de gestión o control de la empresa por los trabajadores, nunca de la propiedad y gestión de la economía entera” (Mintz, 1977: 355).

No tenemos la intención de llegar a una completa comprensión del proceso de colectivización en la España revolucionaria a través de estos pasajes, pues la evaluación de los analistas anarquistas, en sus más variadas corrientes, se coloca en oposición frontal con las corrientes marxistas y leninistas de la época, y muchas veces se pierden en acusaciones e interdicciones teórico-políticas apasionadas, sin la suficiente fundamentación. De hecho, son concepciones de corrientes teóricas extremadamente opuestas, en lo referido a la esfera de la lucha política a ser trabada por los trabajadores por su emancipación, de la concepción de poder obrero y de la dictadura del proletariado en la transición al socialismo, así como de la comprensión de la Economía Política, del papel de la voluntad ante la fuerza material de la opresión del capital, de la noción de autoridad, etc.

El debate exacerbado sobre algunas de esas cuestiones levantadas por el anarquismo y las críticas al respecto elaboradas por Marx y Engels<sup>[8]</sup>, que se remontan al siglo XIX, siguen siendo

actuales. Lo que no puede ser pasado por alto es que, a pesar de las contradicciones teóricas y políticas que inciden sobre la constitución de un poder obrero genuino, acertadamente apuntadas por muchos de sus críticos, los teóricos anarquistas son los más empeñados en examinar detalladamente las experiencias históricas autogestionarias del pasado, y aquellos que pudieron, por convicción, denunciar y rebelarse contra la burocratización y el aniquilamiento de las aspiraciones autónomas de la clase obrera emprendidas por el partido único y por la sustitución del Estado burgués por un Estado proletario, que se eternizó en los procesos postrevolucionarios del siglo XX.

La autogestión no debe su nacimiento al anarquismo, pero a él le debe el empeño en defenderla en las circunstancias más adversas en los grandes eventos revolucionarios, como hicieron en España. El contenido dado por él a la autogestión se define mucho más por las formas adoptadas de organización anti-jerárquicas y antiautoritarias, que por la elección de las tareas de construcción de la nueva sociedad en el proceso de transición. Sin duda, hay una clara defensa del autogobierno de los trabajadores, ¿pero, por qué medios? ¿A través de qué segmentos de clases? ¿Y con cuáles estrategias de largo plazo necesarias para la consolidación y la generalización del autogobierno de los trabajadores? Para esas preguntas solo se encuentran respuestas circunstanciales y espontaneístas, en una defensa feroz de la forma de la organización[9] a ser adoptada, sin preocupación con las barreras estructurales impuestas por el viejo orden, a ser suplantadas para que la nueva sociedad naciente no sucumba.

Otras terminologías poblaron el debate sobre los medios para la construcción de la autodeterminación y el autogobierno de los productores. Si no hay acuerdo sobre el término que mejor representa la aspiración emancipatoria de los "productores libremente asociados" (Marx), mucho más difícil es encontrar un análisis cuidadoso articulando, y evaluando críticamente, las iniciativas espontáneas de los trabajadores en la constitución de los consejos obreros, comités de fábrica, cooperativas, *soviets*, comités de *shop stewards*, etc. Del mismo modo, poca atención se da al hecho de si ocurren bajo la influencia de contextos históricos revolucionarios, con vistas a la superación de la propiedad privada, de las clases y del poder burgués, o se revelan propensos a atender objetivos reformistas, dominados por reivindicaciones acomodaticias a ser realizadas en el seno del capitalismo, conforme defienden algunos representantes de los trabajadores (partidos y/o sindicatos).

Además, muchas veces hay una prevalencia de los aspectos subjetivos y espontaneístas fundamentales a la lucha de clases

en momentos de graves confrontaciones sociales, pero no suficientes para enfrentar las condiciones objetivas, en que la reproducción de todo lo social permanece bajo el comando directo o indirecto, local o general, del capital y de la producción alienada del trabajo. El poder de decisión, cuando es retomado en estos embates políticos, queda restringido solo a aspectos secundarios de la producción social. Cuando la toma de la fábrica es completa desde el punto de vista de la autoridad interna, aun así, la carencia de capital, requisito para el acceso a los medios necesarios para la producción, y la necesidad de mantener la producción funcionando y atendiendo a las demandas sociales, acaban por restringir crecientemente los objetivos de la igualdad y de la producción volcada hacia las necesidades sociales.

El desplazamiento gradual del poder del capital y de sus personificaciones en el microcosmo de la fábrica, o de las comunidades, incluso siendo el objetivo de la lucha más bien intencionada, y con el más ardiente poder obrero reunido en comisiones y comités, acaba actuando en los intersticios del poder del capital y auxiliando al disciplinamiento de los obreros y el mantenimiento del orden, pues la producción, que como un todo no les pertenece, no puede parar. Aunque tomaran posesión del proceso y de los medios de producción, la inserción de estos es determinada de afuera para dentro, y no al contrario. La exaltación pura de los principios de autonomía obrera no los torna realidad.

## **Conclusión**

Este conjunto de cuestiones teóricas e históricas retorna constantemente a la lucha de clases en el siglo XXI, pues la clase obrera, siempre que se encuentra en situación de aumento de la opresión del capital y las condiciones generales del sistema exigen una acentuación de la tasa de explotación, reacciona con los medios que encuentra a mano. Su ventaja numérica es constantemente accionada en la confrontación con el capital. Cuando es usada en situaciones de mayor conflictividad, la cuestión de la organización y la "necesidad (...) de una acción política general" se colocan de inmediato para compensar el desequilibrio real de fuerzas entre las "fuerzas de los combatientes", pues "en la lucha puramente económica, el capital es la parte más fuerte" (Marx, 1978: 96).

La contradicción inherente a la relación capital-trabajo reenciende repetidamente la necesidad del trabajo de reaccionar frente a la explotación y opresión crecientes, principalmente en coyunturas de crisis del sistema. La lucha de clases se desarrolla y se repone en la historia. Los mismos problemas de concepción

sobre el poder obrero están presentes en los días de hoy, cuando la crisis estructural no deja alternativas a la masa de trabajadores desempleados, llevándolos a tomar fábricas en un acto espontáneo y desesperado[10], en defensa de su sobrevivencia. En una coyuntura de décadas de reflujo revolucionario mundial, la clase obrera vuelve, en la periferia del sistema del capital, a depararse con el problema del control obrero, sin que los problemas políticos y teóricos vividos en el pasado de lucha por la autogestión hayan sido debidamente examinados y resueltos.

En un retroceso teórico que está lejos de los profundos debates vivenciados en el pasado por el movimiento obrero revolucionario sobre el poder obrero, hoy las mismas imposibilidades se plantean con un grado superior de ilusiones y sin preparación política de la clase obrera, sobre la base del marasmo histórico contrarrevolucionario que vivimos desde la segunda mitad del siglo XX.

¿Cómo revertir ese escenario histórico? Podemos comenzar por recuperar el concepto de autonomía obrera por la que se debe luchar.

Artículo enviado a *Herramienta* por la autora. Es el segundo artículo que aborda el tema de la *autodeterminación de los trabajadores* –el primero fue publicado en la *Revista Katálysis* nº 2

(<https://periódicos.ufsc.br/index.php/katalysis/issue/view/Derechoshumanosdemocraciae neoconservadurismo>) -, fruto de la investigación para el postdoctorado realizado en la PUC-SP (Programa de Estudios Post-Graduados en Servicio Social), con financiamiento parcial del Procad/Capes, en asociación con la Ufal (Universidad Federal de Alagoas – Facultad de Servicio Social). La traducción para *Herramienta* desde el portugués al español es de Armando Vivas.

## **Bibliografía**

Brinton, Maurice. *Os Bolcheviques e o Controle Operário*. Porto: Edições Afrontamento, 1975.

Dallemagne, Jean-Luc. *Autogestion ou Dictature du Proletariat*. Paris: Union Générale D'Éditions, 1976.

Danos, Jacques e Gibelin, Marcel. *Juin 36* – tomo I. Paris: François Maspero, 1972.

Fajn, Gabriel *et al.* *Fábricas y empresas recuperadas – protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires:

Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2003.

\_\_\_\_\_. "Fábricas Recuperadas: la organización en cuestión", 2004, en [www.iisg.nl/labouragain/documents/fajn.pdf](http://www.iisg.nl/labouragain/documents/fajn.pdf)(2004) (Axeso en julio de 2010).

Guillerm, Alain y Bourdet, Yvon. *Autogestão: uma mudança radical*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1976.

Lavaca – Cooperativas Laborales. *Sin Patrón: fábricas y empresas recuperadas de la Argentina*. Buenos Aires: Lavaca Editora, 2007.

Mandel, Ernest. *Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión*. México: Ediciones Era, 1974.

Marx, Karl. "Salário, Preço e Lucro". En *Os Pensadores*. São Paulo: Abril Cultural, 1978.

Marx, Engels, Lênin. *Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo*. Moscú: Editorial Progreso, s/d.

Mészáros, István. *Para Além do capital – rumo a uma teoria da transição*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2002.

Mintz, Frank. *La Autogestión en la España Revolucionaria*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1977.

Novaes, Henrique T. "De Tsunami a Marola: uma breve história das fábricas recuperadas na América Latina." En *Lutas & Resistências*, Londrina, nº 2, p. 84-97, 1º sem. 2007.

Vieitez, Candido Giraldez e Dal Ri, Neusa Maria. *Trabalho Associado: cooperativas e empresas de autogestão*. DP&A Editora, 2001.

## Notas

[1] Los cordones industriales estaban constituidos por "coordinaciones de trabajadores de carácter horizontal que responden masivamente al boicot patronal con una onda de ocupaciones de fábricas y se relaciona con la movilización obrera en las principales empresas del Área de Propiedad Social. Los asalariados de este sector llegan así a mantener parcialmente la producción haciendo funcionar las fábricas sin su propietario, la mayor parte del tiempo con la ayuda de unos pocos técnicos y sobre nuevas bases de funcionamiento, cuestionando la división del trabajo, la jerarquía de la fábrica y la propiedad privada de los medios de producción". Estaban envueltos en el proceso convulsivo que impulsó el crecimiento del poder popular en Chile, durante el gobierno de Allende y de la Unidad Popular (1971-1973). (Gaudichaud, 2004: 34-35).

[2] Es curioso observar que en un texto más largo sobre las fábricas recuperadas, Fajn (2003: 148), al analizar las perspectivas futuras del movimiento, destaca como un "riesgo" para la sobrevivencia de este proyecto colectivo "la imposibilidad de desestructurar(se) la jerarquización operada por la relación social capital-trabajo y conservar(se) tanto en el ámbito de la estructura organizacional, como en lo atinente al proceso de trabajo, las formas heredadas anteriores a la recuperación. La división del trabajo, las jerarquías internas, la clasificación remunerativa, la distribución de funciones, tareas y responsabilidades son un conjunto de lógicas organizacionales instituidas que requieren ser revisadas y reformuladas sobre las perspectivas y parámetros del nuevo proyecto colectivo".

[3] La CFDT –Confederación Francesa Democrática del Trabajo–, proveniente de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC)..

[4] Danos y Gibelin (1972: 7) investigaron profundamente la historia de las huelgas obreras de masas en junio de 1936 – momento histórico de luchas obreras con ocupación de empresas, en Francia. Concluyen que hay mucha cosa en común en las luchas de 1936 y 1968, en especial en lo que se refiere a la concepción estratégica de la clase obrera (de sus dirigentes) en el enfrentamiento con los poderes instituidos – el Estado y el capital. Afirman que en "1968 como en 1936, la patronal y el Estado rápidamente concedieron ventajas materiales para nada insignificantes, pero con la misma perspectiva de recuperar esas ventajas mediante el alza de los precios".

[5] En clara oposición a la concepción del Estado soviético que predominó después de la revolución de octubre de 1917, Mandel condena la defensa de la tesis de partido único y entiende la necesidad de la toma del poder político, y la creación de un Estado obrero, como un Estado colocado "al servicio de la gran mayoría y que reprime solamente un puñado de explotadores". Es un Estado distinto de los hasta aquí conocidos, un "género particular, un Estado que, por así decir, comienza a desaparecer desde su nacimiento" (Mandel: 1974: 35).

[6] Dallemagne (1976: 41), con otra formulación, demuestra la misma preocupación al discutir el poder autogestivo dentro de las fábricas, en Francia, en los años 1970: "La táctica de contrapoderes es revolucionaria, suponiendo que el problema de la revolución fue resuelto. En la práctica, es reformista (...), no porque implementa (...) reformas, sino porque vehicula la ilusión de que tales reformas son suficientes para modificar la naturaleza del sistema económico".

[7] CNT – *Confederación Nacional del Trabajo*, confederación de sindicatos autónomos anarquistas de España, fundada en 1910, en Barcelona. UGT – *Unión General de Trabajadores*, fundada en 1888, en Barcelona, de orientación socialista.

[8] Para comprender mejor este debate, ver *Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo* (Marx; Engels; Lenin, s/d.), principalmente las críticas a Bakunin hechas por Marx y Engels.

[9] Dallemagne (1976: 42-43) ve en los autogestionarios la presencia de cierto fetichismo de la organización y de la lucha anti- jerárquica. Según él, “una de las ambigüedades más importantes de la ilusión del proyecto autogestionario, en su formulación de izquierda, reside en el apego a las formas de organización autónoma de la clase obrera durante una crisis revolucionaria. Pero cuando estas formas poseen un contenido revolucionario en la medida en que permiten a las masas plantearse la cuestión del poder del Estado, los autogestionarios las fetichizan y les atribuyen una función anti- jerárquica inmediata”.

[10] Muchos relatos de trabajadores en las fábricas ocupadas más recientemente revelan la ausencia de plan, siendo predominante el impulso espontáneo de conservar el medio de vida ante el caos provocado por la crisis y por el desempleo. En la Argentina de inicio de los años 2000, muchas fábricas fueron ocupadas por una minoría de trabajadores que resistieron, sin el apoyo de la burocracia sindical y de partidos de izquierda, que solo después pasaron a apoyarlos. Veamos este relato sobre la ocupación de la fábrica textil Brukman: “El gerente coaccionaba a las personas, decía que si no trabajaban, no recibirían dinero. Supuestamente, todos los viernes nosotros recibíamos 100 pesos, pero eso ya había quedado en la historia. Nos daban 10, 15, 5 y hasta 2 pesos. A pesar de eso nos continuaban presionando. Entonces, ellos [de la sección de pantalones] pararon la producción para que nos dieran algo de dinero, pero jamás pensaron en tomar la fábrica (...). A las 3 de la tarde no habían aparecido, a las 4 tampoco, a las siete y media yo dije: ‘Bueno, no me puedo quedar más’. Tenía un compromiso. Pero ya estaba puesta la consigna de no irnos hasta que volvieran con el pago. La verdad es que nunca pensamos que no fueran a volver. Veintitrés personas se quedaron. Los que salimos, jamás pensamos que íbamos a quedarnos toda la noche”. Hoy, después de casi diez años, Brukman, junto con Zanón, sirve de ejemplo para todo el movimiento de fábricas recuperadas en América Latina (Lavaca, 2007: 62-63/ 47 y ss.).



## **BIBLIOTECA DIGITAL**

Nuestros Libros

## **INFORMACIÓN**

Sobre Revista

Herramienta

Contacto

REVISTA HERRAMIENTA 2023